



# La falacia de la encuesta sobre la reforma electoral

## COORDENADAS

**Enrique Quintana**

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q

Voy a ser políticamente incorrecto. La **opinión de los ciudadanos** respecto a la reforma electoral, recogida por cualquier ejercicio demoscópico, sea encuesta o cualquier otro método, **no puede ser el criterio** que defina si una iniciativa de reforma legal se hace efectiva o no.

Permítame ponerle un ejemplo muy claro.

Si usted le pregunta a la gente **si desea no pagar impuestos**, puedo asegurarle que en una consulta de esa naturaleza, va a encontrar un **90 por ciento o más de respuestas favorables**. Y no por ello va a decir que se cancelan los impuestos.

De hecho, los legisladores entendieron de manera clara este hecho y en la reforma constitucional que reguló **las consultas populares** se establecieron exclusiones claras en la materia.

**El artículo 35 constitucional excluye explícitamente la materia electoral** de los temas que pueden ser sujetos a consultas populares. Y la ley reglamentaria lo hace también en su artículo 11 fracción IV.

Si usted le pregunta a los ciudadanos si desean **que el sistema electoral mexicano sea más barato**, no tenga duda, le van a decir que sí.

Si usted pregunta a la gente **si quiere ser ella la que defina** quiénes serán **los consejeros del INE** o los magistrados del Tribunal Electoral, también le van a decir lo mismo, sin que por ello, eso sea lo correcto.

Por esa razón **resulta una falacia** la discusión que se está dando en torno a la encuesta que realizó una firma encuestadora a petición del Instituto Nacional Electoral en el mes de septiembre.

A lo sumo, esa opinión **es un insumo** para la discusión, no más que eso.

Sin embargo, en el contexto de una batalla política por la cual el gobierno quiere cambiar completamente la naturaleza del árbitro y de las autoridades electorales, ese resultado **fue pertinente para dar armas y cuestionar al INE**.

Pero, más allá de lo que digan las encuestas, la pelota está en la cancha de los legisladores.

Hasta este momento, y subrayo, sólo hasta este momento, **toda la oposición está en contra** del planeamiento enviado por el presidente de la República,

particularmente en lo que toca a los procedimientos de designación de consejeros y magistrados; la conformación de las cámaras de Diputados y Senadores, y el financiamiento a los partidos políticos.

Lo que la estrategia gubernamental pretende, sin embargo, es crear **un clima de opinión pública** que le permita a algunos legisladores priistas argumentar al interior de su partido la conveniencia de sumarse a la propuesta de Morena.

No dudo que en la Cámara de Diputados esto pudiera ser factible.

Veo mucho más complicado que **se pudiera configurar una mayoría calificada sumando a senadores priistas**, como ocurrió con el tema de la extensión del plazo para que las Fuerzas Armadas realicen acciones de seguridad pública.

El PRI, o por lo menos buena parte de los senadores de ese partido, saben que abrir la puerta a esta reforma constitucional probablemente implique **enterrar para siempre a su partido**.

La visión que tienen muchos priistas es que, al margen de lo que resulte en el proceso electoral del 2024, **tiene que preservarse la estructura de su partido** con objeto de poder reconstruirse en el futuro para aspirar a conquistar posiciones de gobierno tanto a nivel local como aspirar a posiciones federales.

Si se pone de nueva cuenta a la cola de Morena, sería **el último clavo a su ataúd**.

Para la 4T es muy relevante ajustar la autoridad electoral antes de la elección del 2024.

**Su óptimo es hacer la reforma constitucional**. Pero, si no se puede efectuar, no dude usted que seguirán la estrategia de tratar de controlar al INE mediante el manejo presupuestal en la Cámara de Diputados; cambios en leyes secundarias que no requieren la mayoría calificada, y de manera destacada, la conformación del Consejo General del INE, sea a través de los nombramientos de consejeros proclives a Morena o de una estrategia para no renovar los cuatro asientos que quedarán vacantes a partir de abril del 2023.

No es una exageración, con el futuro del INE se juega el futuro de la democracia mexicana.

